



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.123.1

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ
INOSTROZA.

LAJA, 22 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-53583824 presentada por CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la Licencia Médica N°2-53583824, presentada por CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., a contar del 21 al 27 de junio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/SPA/mes
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal